

**---SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS,
CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2012. -----**

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 27 del mes de febrero del año 2012, en la sala destinada para tal efecto, en el domicilio oficial del Consejo Estatal Electoral, sito en Paseo Niños Héroes No. 352, locales 2, 3 y 5, oriente, Colonia Centro, se reunió con el objeto de celebrar sesión especial la comisión que funge entre procesos, nombrada por el Pleno de éste órgano electoral el 18 de octubre del año 2010, para la cual fueron previamente convocados los integrantes de la misma.-----

---La C. Presidenta del Consejo Estatal Electoral, da inicio a la sesión especial, que con fundamento en el artículo 58, fracciones I y X, en relación con el artículo 56, fracción 32 ambos de la Ley Electoral del Estado, así como los numerales 8, 9 fracción III, 10, 14, inciso c) y 19, inciso b), todos del Reglamento Interior del CEE, ha convocado, solicitando al Secretario General del mismo, pase lista de asistencia y declare si existe o no quórum legal. -----

---El licenciado Arturo Fajardo Mejía, Secretario General, procede a pasar lista de asistencia y da fe de que se encuentran presentes, Presidenta Lic. Juliana Araujo Coronel; Consejeros Ciudadanos, Prof. José Enrique Vega Ayala, Lic. María Magdalena Lozoya Avendaño, integrantes de la comisión que funge entre procesos. En base a lo anterior, el C. Secretario General declara que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

---Acto seguido la C. Presidenta aclara que al tratarse de una sesión especial, no existe el punto de asuntos generales y somete a votación el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad y solicita al Secretario de lectura del mismo. -----

---En uso de la voz el licenciado Arturo Fajardo Mejía, dice: "El orden del día para esta sesión especial de la Comisión que funge entre procesos, es el siguiente: Primero.- Verificación de asistencia, declaración de quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión.; Segundo.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 fracción X de la Ley Electoral del Estado, presentación por parte de la Presidenta del Consejo Estatal Electoral del informe financiero correspondiente al año 2011.; Tercero.- Discusión y en su caso, aprobación del informe financiero presentado por la Presidenta del CEE, conforme a lo dispuesto en el artículo 56 fracción XXXII de la Ley Electoral del Estado.; CUARTO.- Clausura."-----

---La C. Presidenta pasa al segundo punto del orden del día consistente en la presentación del informe financiero correspondiente al año 2011 y manifiesta: "Esta sesión especial, se ha convocado para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58 fracción X de la Ley Electoral, el cual le otorga al Presidente del Consejo Estatal Electoral la atribución de presentar un informe financiero durante la segunda quincena del mes de febrero, y una vez

aprobado sea turnado al Congreso del Estado para los efectos legales que correspondan, conforme a lo establecido en el artículo 56 fracción XXXII de la Ley Electoral del Estado, por lo que en este acto hago entrega del documento que contiene dicho informe.”-----

---Acto seguido la C. Presidenta, manifiesta: “Para dar cumplimiento al tercer punto del orden del día, consistente en la discusión y en su caso, aprobación del informe financiero presentado por la Presidenta del Consejo Estatal Electoral, conforme a lo dispuesto en el artículo XXXII de la ley electoral, decreto un receso para que ésta Comisión revise, analice y discuta dicho informe.” -----

---Una vez revisado el informe financiero presentado, la C. Presidenta reanuda la sesión, preguntando a los señores consejeros si tienen algún comentario al respecto.-----

---Al no haber participaciones al respecto, la C. Presidenta procede a **someter a votación el informe financiero correspondiente al año 2011, el cual es aprobado por unanimidad**, en los términos establecidos en el **anexo único**, mismo que se agrega a la presente acta. Así mismo, conforme lo dispone el artículo 58, fracciones X y XI, en relación con el numeral 56 fracción XXXII, ambos de la Ley Electoral del Estado de Sinaloa, se ordena turnarlo al Congreso del Estado para los efectos legales que correspondan. -----

---Hecho lo anterior y agotados los puntos a tratar del orden del día, la C. Presidenta procede a decretar un receso de 10 minutos para redactar el acta y acuerdo respectivos de esta sesión especial.-----

---Una vez agotado el receso, la C. Presidenta continúa con el cuarto punto del orden del día, consistente en clausura y siendo las once horas con dieciséis minutos del día en que se actúa, se declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión especial. -----

LA COMISIÓN QUE FUNGE ENTRE PROCESOS

LIC. JULIANA ARANZA GONZALEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO

PROFR. JOSÉ ENRIQUE VEGA AYALA
CONSEJERO CIUDADANO

LIC. MARÍA MAGDALENA LOZOYA AVENDAÑO
CONSEJERA CIUDADANA

LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO GENERAL
QUIEN DA FE